II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

19532 *Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Miriam López Santos.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y la Literatura», convocada por Resolución de la Universidad de León de fecha 2 de abril de 2025 (BOE de 12 de abril de 2025 y BOCYL de 8 de abril de 2025), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el artículo 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Miriam López Santos, DNI número ***3929**, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de Filología Hispánica y Clásica, en la plaza código DF001178.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 22 de septiembre de 2025.–La Rectora, Nuria González Álvarez.

cve: BOE-A-2025-19532
Verificable en https://www.boe.es